

MEMORANDUM N° 282/

COLLIPULLI, 18 de Junio 2025

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

- **CLUB DE LEONES COLLIPULLI**

2.- Lo que envié a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

EJM/mic.

DISTRIBUCION:

- **Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.**
- **c.c. Secretaria Municipal**

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **12 de Junio del año 2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha 12 de Junio del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **“CLUB DE LEONES COLLIPULLI”** depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	ADONIS GERARDO ESTEBAN SUBIABRE
SECRETARIO (A)	JOSE ELOI ORELLANA VELOSO
TESORERO (A)	RUBEN MARCELO ALARCON TURRA

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 12 de Junio del año 2025

Horario : Inicio 20:00 HORAS término 21:10 HORAS

Lugar y dirección : SEDE DEL CLUB DE LEONES, UBICADA EN CALLE ALCAZAR N°695 COLLIPULLI.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.